

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**4142** *Anuncio de la Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias para la formalización del Acuerdo Marco para la contratación de los servicios de los servicios de Mediación de Riesgos y Seguros por la Central de Contratación de la FEMP en La Rioja, Navarra, Aragón y País Vasco. Expediente: 03/2017.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias.
  - c) Número de expediente: 03/2017.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Acuerdo Marco para la contratación de los servicios de los servicios de Mediación de Riesgos y Seguros por la Central de Contratación de la FEMP en La Rioja, Navarra, Aragón y País Vasco.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66518100 (Servicios de corretaje de seguros).
  - e) Acuerdo marco: Establecimiento del Acuerdo Marco.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boe.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28/09/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 209.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 0,00 euros.. Importe total: 0,00 euros..
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 20/12/2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16/01/2018.
  - c) Contratista: Willis Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 209.000,00 euros. Importe total: 252.890,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Única oferta presentada. Sus propuestas reúnen las máximas puntuaciones. Por aplicación de los criterios de valoración de ofertas contenidos y publicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Madrid, 17 de enero de 2018.- Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias.

ID: A180003984-1